

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., veintinueve de octubre de dos mil veinte

Proceso Declarativo de Responsabilidad Civil Extracontractual N°
110013103-021-2019-00046-00.

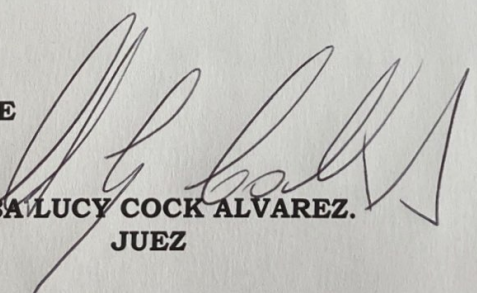
Revisado el trámite, encuentra el Despacho que la fecha señalada para recibir los testimonios solicitados por la parte demandada de los señores ELVIRA MARRROQUIN MOLANO e ISSA AHMAD MUSTAFÁ, se trata de un día festivo, en tal virtud, se programa nuevamente la audiencia para que tenga lugar a la hora de las 9:30 AM del día diecisiete (17) del mes de febrero del año 2021.

Para adelantar el testimonio de JUAN CARLOS CARDENAS VARON solicitado por la parte demandante, se señala la hora de las 2:15 PM del día diecisiete (17) del mes de febrero del año 2021.

Por Secretaria librese y remítase el oficio correspondiente con destino a la Dirección General de la Policía Nacional (fl. 195), igualmente envíese al correo del peticionario de la prueba para el trámite correspondiente.

La anterior situación fue puesta en conocimiento de los apoderados judiciales vía telefónica con el fin de que estuvieran atentos a la nueva fecha señalada.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCY COCK ALVAREZ.
JUEZ

JUZGADO 021 CIVIL DEL CIRCUITO

El auto anterior se notificó por estado #
_____ de hoy _____ a las 8 am

El Secretario,

OSCAR ENRIQUE ESCOBAR ESPINOSA